

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/24/2022

ESTADO No. 011

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301120210023700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	APDO. JAIME SUAREZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210040300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESEMOS	APDO. ARMANDO SINISTERRA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210054900	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO SA	APDO. ALEXIS PINZON	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210054900	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO SA	APDO. ALEXIS PINZON	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210066200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TECNELEC COMUNICACIONES SAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210066200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TECNELEC COMUNICACIONES SAS	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210071700	Ejecutivo Singular	ANGELA PATRICIA VELASCO ARANGO	CRISTIAN LISBEY PEDRAZA OROZCO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210092800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS -COOPENSIONADOS SC	LUIS EDUARDO RIOS CUERO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1
76001400301120210093200	Sucesion	MARIA LUZ DARY CIFUENTES JARAMILLO	DELFIN DE JESUS YEPES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/01/2022		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/24/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAYANA VILLAREAL DEVIA

Secretario